


Citación bibliográfica: SCHMIDHUBER, Guillermo y PEÑA DORIA, Olga Martha. «Indagación genealógica sobre el origen canario de la familia paterna de Sor Juana Inés de la Cruz/Juana Inés de Asuaje y rastreo lingüístico de su habla con seseo». *América sin Nombre*, 27 (2022): pp. 136-148, <https://doi.org/10.14198/AMESN.18917>

Indagación genealógica sobre el origen canario de la familia paterna de Sor Juana Inés de la Cruz/Juana Inés de Asuaje y rastreo lingüístico de su habla con seseo

Genealogical inquiry into the Canarian origin of the paternal family of Sor Juana Inés de la Cruz / Juana Inés de Asuaje and linguistic tracking of her speech with siciness

GUILLERMO SCHMIDHUBER
Universidad de Guadalajara, México
schmidhuberg@gmail.com
 <https://orcid.org/0000-0001-8419-5228>

OLGA MARTHA PEÑA DORIA
Universidad de Guadalajara, México
olgamarthap@gmail.com
 <https://orcid.org/0000-0001-5973-5325>

Fecha de recepción: 31-01-2020
Fecha de aceptación: 22-05-2021

Resumen

Los autores del presente artículo han descubierto más de sesenta documentos sobre las familias que fueron ancestros de sor Juana Inés de la Cruz: Asuaje, Ramírez de Vargas, Majuelo y Lezcano; se presentan pruebas de que provenían de las Islas Canarias. Se incluye

© 2022 Guillermo Schmidhuber y Olga Martha Peña Doria



Este trabajo está sujeto a la licencia de Reconocimiento 4.0 Internacional de Creative Commons (CC BY 4.0).

la imagen del *Permiso de Paso* del que fue padre de Juana Inés, Pedro de Asuaje, quien llegó a América siendo niño. Se incluyen consideraciones sobre el habla de sor Juana de carácter americano, su «seseo». Se presentan tres árboles genealógicos: patrilíneo, matrilíneo y uno que prueba que tuvo una tatarabuela del lado paterno de origen judío.

Palabras clave: Sor Juana Inés de la Cruz; literatura; genealogía novohispana.

Abstract

The authors of this article have discovered more than sixty documents of families who were ancestors of Sister Juana Ines de la Cruz: Asuaje, Ramírez de Vargas, Majuelo and Lezcano; there is evidence that they came to América from the Canary Islands. It is included image of the *Traveling permission* document of Juana Ines's father, Pedro de Asuaje, who came to America as a child. Considerations are made about Sister Juana's speech, her American-style «seseo». Three family trees are included: father side, mother side and the one that proves that her great-great-grandmother was Jewish.

Keywords: Sor Juana Ines De La Cruz; literature; New Spanish genealogy.

Nuevos descubrimientos documentales sobre sor Juana Inés de la Cruz, la poeta y dramaturga novohispana, invitan a reconsiderar varios datos que por más de tres siglos se habían establecido como fidedignos, su nombre de pila y sus apellidos. Se incluye una indagación sobre su manera particular de hablar con ¿seseo o ceceo?, ¿leísmo o láismo?, que sirve para reconocer sus escritos o para escenificar correctamente sus comedias y autos con el seseo americano.

Aclaraciones sobre las familias paterna y materna de sor Juana

El padre de sor Juana Inés de la Cruz fue un enigma a pesar de que ella misma lo cita en su *Profesión* conventual. Documentos recientemente localizados dan luz sobre el padre y sobre la familia paterna y hoy sabemos con certeza documental que Pedro de Asuaje provenía de las Islas Canarias. En 2016 los autores del presente artículo localizaron en el Archivo General de Indias de Sevilla¹ el *Permiso de Paso* a la Nueva España de la familia paterna de sor Juana, con fecha del 13 de agosto de 1598 – concordante con los 77 años de la caída de Tenochtitlan–, viajaron la bisabuela de Juana Inés, María Ramírez de Vargas, viuda porque su marido había muerto hacía veintidós años en la «Isla Española de Santo Domingo»; Francisca, una tía abuela doncella; su abuela Antonia Laura Majuelo, también viuda tras la muerte de Damián de Azuaje *El joven* fallecido en la Nueva España, y dos niños, Pedro y Francisco; el

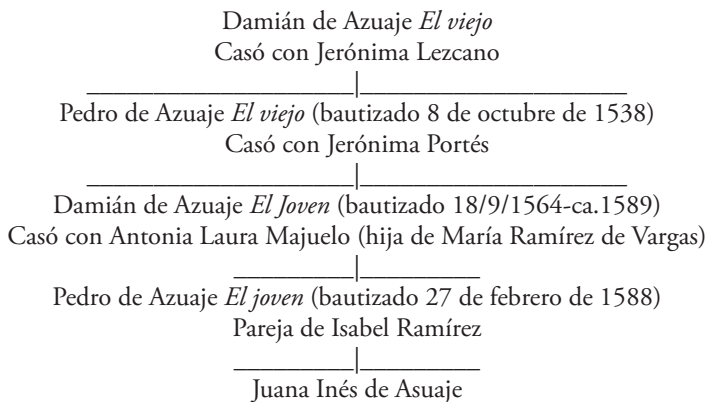
1. Localización del documento: Archivos Españoles, Archivo General de Indias de Sevilla, Indiferente, 2069, número 90, Año de 1598.

mayor de los dos tenía 10 años y llegaría a ser el padre de Juana Inés (Schmidhuber/Peña Doria 2018: 23-32; Ramírez Santacruz, *La resistencia del deseo*).

Los Ramírez de Vargas fue una familia canaria de rancio abolengo, como es mencionada en el libro *Nobiliario genealógico de los reyes y títulos de España*, de Alonso López de Haro (1622). De tan importante tratado genealógico se cita lo referente a esta familia:

Zoilo Ramírez de Vargas, no menos valeroso que sus mayores, fue alguacil mayor de la inquisición de Canaria y alcaide de sus fortalezas, a donde mostrando bien su valeroso esfuerzo y noble sangre defendiendo aquella isla de las armadas enemigas; y allí casó con doña Antonia Laura de Cabrera y Sosa, hija de Pedro de Cabrera y Sosa, caballero de la Orden de Santiago, gobernador y capitán general de aquella isla, cuyo hijo fue Alonso Ramírez de Vargas [*El viejo*], que casó en México con doña Ana Alférez Navarrete, hija de don Cristóbal Alférez Navarrete y de doña Isabel Carrillo, [...] Tienen por hijo [...] a don Alonso Ramírez de Vargas [*El joven*, tío bisabuelo de Juana Inés], que casó con doña Catalina de Terrazas, hija de Luis de Terrazas y Castro y de doña Felipa de Aragón, su mujer (López de Haro 61).

En resumen, se presenta la grandeza de los Ramírez de Vargas y su parentesco con la familia de Terrazas, por el matrimonio con doña Catalina de Terrazas y Castro con Alonso Ramírez de Vargas *El joven*; la dama era hija de Luis de Terrazas Osorio, hermano de Francisco de Terrazas *El conquistador*, mayordomo de Hernán Cortés. María Ramírez de Vargas, quien encabezó el viaje familiar desde Canarias que incluía a su nieto Pedrito –futuro padre de Juana Inés–, era hermana de Alonso Ramírez de Vargas *El joven*. A continuación, se presenta el árbol genealógico patrilineal de Juana Inés:



Esta información patrilineal de origen canario contradice lo afirmado en 1700 por el primer biógrafo de la monja, Diego Calleja, quien escribió que el padre de Juana Inés había nacido en Vergara, en la región vascongada de Guipúzcoa; este error fue creído y publicado por más de tres siglos sin que se hubiera investigado su veracidad

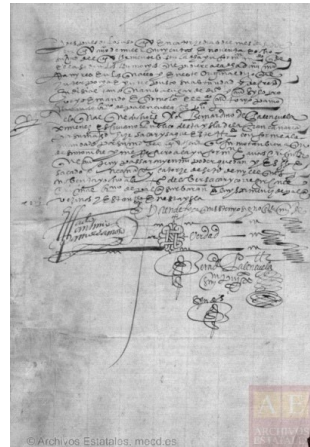
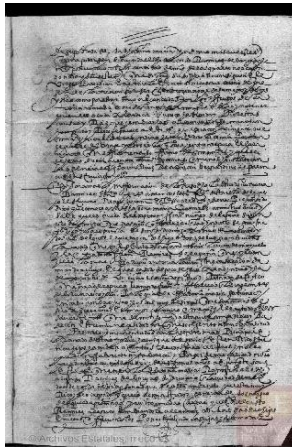
(Schmidhuber, «Pertinencia actual»). Esta afirmación del origen vasco pareció a muchos correcto debido a dos menciones escritas por sor Juana:

- a) En sus *villancicos de la Asunción* (cantados en la Catedral de México en 1695), hay una mención en los parlamentos: «Nadie el vascuence murmure/ que juras a Dios eterno,/ que aquesta es la misma lengua/ cortada de mis abuelos» (Sor Juana, *Obras completas*, vol. 2, 99). Además, en un estribillo hay una cita en vasco de la Virgen de Aránzazu, advocación venerada en Oñate, Guipúzcoa: «Ay, que se va Galdunái/ nerebici, guziko galdunai» (Sor Juana, *Obras completas*, vol. 2, 98 y 121).
- b) La dedicatoria de la monja del segundo tomo *principis* a Juan Orúe y Arbieta—quien había recopilado los textos sorjuaninos con el propósito de darlos a la imprenta en Sevilla en 1692—: «porque siendo, como soy, rama de Vizcaya, y V. M. de sus nobilísimas familias de las Casas de Orúe y Arbieta, vuelvan los frutos a su tronco, y los arroyuelos de mis discursos tributen sus corrientes al mar a quien reconocen su origen: *Al lugar adonde los ríos corren, allí vuelven a correr*»².

Para aclarar el misterio debe notarse que sor Juana menciona «la tierra de mis abuelos» y afirma pertenecer a la rama «Vizcaya», pero nada declara de su padre. Hoy suponemos que se refería al apellido Lezcano o al Majuelo patrilineales que eran de familias vizcaínas. A manera de testimonio se muestra el *Documento de Paso* abajo (folios primero, segundo y séptimo), con la paleografía de los dos primeros párrafos. Prueba irrefutable del origen canario del padre de sor Juana:

Paleografía: *En la noble ciudad real de Las Palmas de esta isla de la Gran Canaria, en trece días del mes de agosto de mil y quinientos y noventa y ocho años, ante su merced el licenciado Antonio Pamo Chamoso, teniente de gobernador y capitán general de esta isla del capitán Alonso de Alvarado, gobernador y capitán general de ella por su majestad, yo Bernardino de Palenzuela Jiménez, escribano público de esta dicha isla por su majestad, leí un escrito de pedimento de doña María Ramírez, viuda mujer del capitán Francisco Núñez de la Peña, difunto, el cual lo presentó ella ante mí este dicho día y me pidió que lo leyese ante el dicho teniente, su tenor del cual es el siguiente. Doña María Ramírez, viuda mujer del capitán Francisco Núñez de la Peña, difunto, digo que yo tengo en la ciudad de México de la Nueva España un hermano llamado Alonso Ramírez de Vargas [El joven], vecino de la dicha ciudad y administrador general de la imprenta de los naipes de todo aquel reino, el cual por ser muy rico y haber entendido la pobreza grande con que he quedado con la muerte del dicho mi marido y con dos hijas, una viuda llamada doña Antonia Laura de Mayuelo, con dos niños de diez y de siete años llamados Pedro [el padre de Juana Inés] y Francisco de Asuaje y la*

2. La cita es en latín: «Unde exeunt flumina revertuntur» (*Obras Completas*, vol. 4, p. 411). Cita del Eclesiastés I, 14-17: «Omnia flumina intrant in mare,/ El mare non redundat;/ Ad locum unde exeunt flumina/ Revertuntur ut iterum fluant». Traducción: «Todos los ríos van al mar, / pero el mar no se llena. / Al lugar adonde los ríos corren, / allí vuelven a correr».



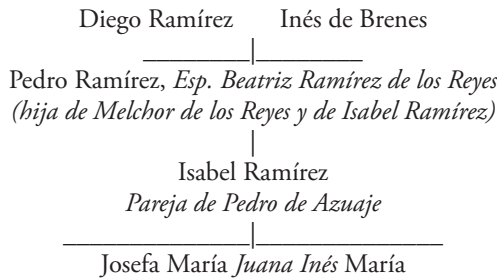
otra hija doncella llamada doña Francisca Ramírez de la Peña, el dicho mi hermano me ha enviado a persuadir por muchas cartas que me vaya a vivir con él a la dicha ciudad de México con toda mi casa, prometiéndome que pondrá en estado a las dichas mis hijas y que a mí me acudirá con todo lo necesario para mi sustento. Y porque por la mucha necesidad que padezco por no tener con que sustentar mi casa conforme a la calidad de mi persona yo quería hacer el dicho viaje, y para suplicar a su majestad y los señores de su real consejo de las Indias me den licencia para poderle hacer con toda la dicha mi casa tengo necesidad de probar y averiguar cómo el dicho mi hermano es vecino de la ciudad de México y cómo me envía a llamar y me ofrece lo que he referido, y la necesidad que padezco con todo lo demás contenido en éste mi pedimento [...] María Ramírez [bisabuela de Juana Inés].

Las pocas veces en que se citó a sor Juana Inés en los siglos dieciocho y diecinueve se hizo con su nombre de monja, hasta que el poeta mexicano Amado Nervo (1870-1919), al publicar unas conferencias que impartió en Madrid en 1910, retomó el error de la primera biografía de Diego Calleja (1700), y acaso pensó que la /u/ de Asuaje era /uve/ y como en el alfabeto vasco no existe /v/, concluyó que debería ser /b/, y la calificó de «Juana de Asbaje» (*sic*). Al publicar sus pláticas agregó una nota al pie que hoy resulta caprichosa: «Hay quien escribe Asbajé; pero ni se escribe así ni a mí me da la gana escribirlo, porque el apellido sonaría feo (con la peculiar ortografía del tiempo resulta Asuaje)» (24). Quienes prosiguieron escribiendo ensayos sobre sor Juana (Ermilo Abreu Gómez, Octavio Paz, etc.) pertenecieron a la tradición anti eclesiástica mexicana y prefirieron el apellido «Asbaje». Esta tradición liberal era heredera de las leyes oficiales que prohibieron los conventos y exclaustraron a las religiosas en la segunda parte del siglo XIX, y que terminó con la guerra cristera de 1928-29 que sin cambiar la legislación permitió el rito cristiano.

Por otra parte, la familia materna de sor Juana llevó el apellido Ramírez y fue originaria de Sanlúcar de Barrameda, ciudad andaluza situada en la desembocadura

del río Guadalquivir en el Mediterráneo. Acaso para evitar la confusión de apellidos paterno y materno, Guillermo Ramírez España agregó el «Santillana» como segundo apellido a la parte matrilineal en su libro *Sor Juana Inés de la Cruz. Documentos inéditos* (1947) y desde entonces el segundo apellido de la familia matrilineal de sor Juana ha sido un embrollo: ¿Santillana, Cantillana o Çantillana? Los autores del presente artículo revisamos todos los documentos existentes pertenecientes a la familia del abuelo Pedro Ramírez y tardíamente apareció este apellido; únicamente en dos documentos se utilizó el «Ramírez Cantillana»: el Auto en la Capellanía José Ramírez, con fecha de 1720, y en la Declaración de Bernardo Ramírez Cantillana, con fecha de 1781; en ambos documentos se menciona el Cantillana sin cedilla. Cabe la sospecha de que podría referirse a la toponimia de Cantillana, un pueblo en Andalucía no lejano a Sanlúcar de Barrameda. Los autores del presente artículo sugieren utilizar la aclaración geográfica de los Ramírez de Canarias y de los Ramírez de Chalco, por la zona mexicana en donde vivieron.

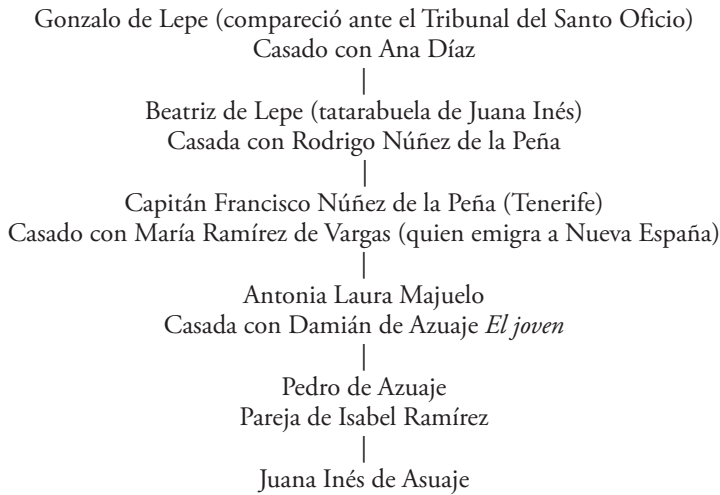
A continuación se presenta el árbol genealógico matrilineal de sor Juana:



Todos los Documentos conservados prueban que firmaron su apellido como «Asuaje», tanto para Juana Inés como sus hermanas Josefa y María, así como Diego, el hijo menor de una segunda relación sentimental de doña Isabel con Diego Ruiz Lozano (Schmidhuber/Peña Doria, *Redes sociales* 81-105).

Aclaración sobre la parentela judía de Juana Inés

Al conocerse recientemente la familia paterna de Juana Inés e indagar en su ascendencia se descubrió que perteneció a una de las familias rumbosas de las Islas Canarias, y también se descubrió su emparentamiento con una familia de judíos conversos, los Lepe. A continuación se presenta el Árbol genealógico de la familia Lepe:



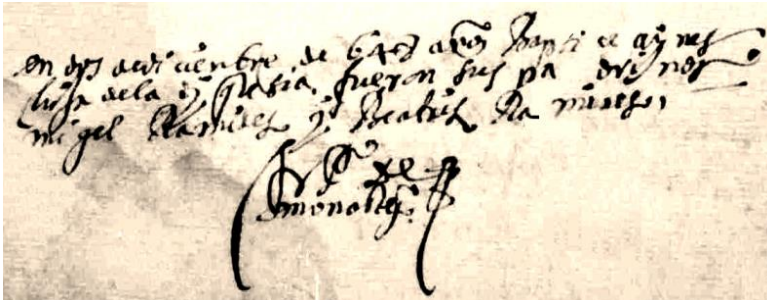
El vínculo de Juana Inés con su tatarabuela de sangre judía es el siguiente: al final del siglo XVI, los Lezcano eran una de las principales y ricas familias del archipiélago de las Islas Afortunadas; sin embargo hay un documento que testifican que en 1519 esta familia compareció ante el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición reunido en la ciudad de San Cristóbal de La Laguna, en la isla de Tenerife, por haber sido condenada por el tribunal de la Inquisición a reconciliación, en Auto celebrado en la población de Gibralfco, ciudad situada al extremo poniente de Andalucía. La documentación prueba que Juana Inés tenía ascendencia judía de conversos por vía de Beatriz de Lepe, una de sus dieciséis tatarabuelas. Por otro lado existe el documento de pedimento de Hidalguía levantado por Francisco Núñez (bisabuelo de Juana Inés e hijo de Beatriz de Lepe); mismo que fue otorgado el 4 de marzo de 1573 a don Francisco y sus hijos³. En resumen: Juana Inés tuvo un bisabuelo que fue hidalgo y una tatarabuela judía conversa.

Aclaración sobre el nombre de pila de sor Juana

El nombre de pila de la monja también ha sido descalificado sin justificación histórica al afirmar que se llamaba Juana Ramírez, y especular que el nombre de «Inés» fue puesto cuando profesó al convento. Falsas afirmaciones ambas. El nombre de Inés era parte de la tradición familiar materna: Inés de Brenes fue su bisabuela, quien estaba casada con Diego Ramírez y ambos vivieron y murieron en Sanlúcar

3. El documento de Hidalguía es conservado hoy en el Archivo Privado del marqués de Acialcázar, Escribano Pedro Hernández Lordelo, y firmante Pedro de Valdespino, teniente del doctor Gante del Campo, gobernador y justicia mayor de las islas de Tenerife y de San Miguel de La Palma.

de Barrameda, Andalucía; además, su abuelo materno Pedro Ramírez y su esposa Beatriz Ramírez tuvieron una hija Inés, quien llegó a casarse con Alonso Cornejo. En la siguiente generación, doña Isabel tuvo a Juana Inés con Pedro de Azuaje y de su relación con Diego Ruiz Lozano nació otra Inés, quien casó con José Miguel de Torres. «Agné» es un vocablo griego que significa «aquella que se mantiene pura». A continuación, se muestra la *Fe de bautismo*:



Paleografía: *En dos de diciembre de seisientos cuarenta y ocho años bauticé a Inés, hija de la iglesia. Fueron sus padrinos Miguel Ramírez y Beatriz Ramírez. [Firmado]. Fray Pedro de Monasterio. NOTA: Miguel y Beatriz Ramírez eran hermanos de Isabel, la madre de la niña: Parroquia de Chimalhuacán Chalco, México, Caja Número 1, Foja 16 Vuelta, Libro Número 3 Bautismos, 2 de diciembre de 1648.*

Coincidencia: el santoral recuerda que se celebra a Santa Inés de Asís el 16 de noviembre (religiosa italiana, hermana menor de Santa Clara); esta fecha es cercana al 2 de diciembre, día del bautizo de «Inés hija de la Iglesia». Con respecto al «Juana», no hay antecedente de ese nombre en las familias materna y paterna; cabe la aclaración de que en ese entonces no había reglas sobre nombres o apellidos y se podían cambiara a deseo.

La primera espiritualidad a que fue expuesta la niña Juana Inés fue la de la Orden de Predicadores, quienes ponían en práctica la cita de San Juan Evangelista: «Por el ardor de la caridad se logra el conocimiento de la verdad» (Evangelio de San Juan, cap. XV, 2). Habría que recordar que el hermano del padre de Juana Inés, Francisco de Azuaje, era fraile dominico, y también lo era quien la bautizó. Los padres dominicos tenían gran influencia en la región de Chalco por estar ubicado allí uno de sus conventos. Además, la hacienda de Panoapan en que vivió la niña Juana Inés antes de que la enviaran a la ciudad de México, era propiedad del convento y fue rentada por su abuelo materno por tres generaciones a los dominicos, como prueba el Testamento del abuelo; la escuela a la que asistió Josefá María, la hermana mayor de Juana Inés, pertenecía a la misma Orden. En ese espacio fue donde Juana Inés mintió a la maestra para que la dejara aprender a leer, como recuerda la después monja en la *Respuesta a sor Filotea de la Cruz* (*Obras completas* 445).

Prueba de que utilizaba el nombre «Inés» antes de entrar al convento es el primer poema publicado por la autora «Suspende, cantor Cisne, el dulce acento» en honor del Pbro. Diego de Rivera –en *Poética descripción de...acabado Templo* [Catedral de México]–, con aprobación del 12 de enero de 1668; el soneto tiene el siguiente epígrafe: «De Doña Juana Inés de Asuage, glorioso honor del Mexicano Museo» (Cruz, *El verdadero nombre*).

Cuando ingresó Juana Inés al convento de Santa Teresa La Antigua (14 de agosto de 1667) escogió como nombre monjil «Juana Inés de la Cruz», con el agregado de las tres últimas palabras. En ese corto tiempo la postulante debió adentrarse en la espiritualidad del Carmelo Descalzo que no hacía mucho había sido reformado por la madre Teresa de Ávila (a quien llegó a citar: Sor Juana, *Obras completas*, vol. 4, 467)⁴, con el apoyo de fray Juan de la Cruz; la imagen de ambos debió de impactar a la aspirante a monja por su santidad ejemplar y por ser ambas poetas. En esos mismos años estaba abierto el proceso de la beatificación de fray Juan de la Cruz, y fue hasta 1675 en que el papa Clemente X llegó a beatificarlo (su canonización fue hasta 1726 bajo Benedicto XIII; en 1952 este santo fue nombrado patrono de los poetas en lengua española). Abajo se presenta la anotación del *Libro de Profesiones* del convento carmelita que testifica su entrada y la fecha de su salida ochenta y tres días después, el 18 de noviembre de 1667:

Recibiose ^{pa} Relejosacovista a ^t Juana Inés de la Cruz hija legitima de D. Pedro de Asuage y de Isabel de Amores sumuger, es natural desta nueva España de la elabito de bendiccion el P. capellan fil. de Vega Domingo 14. de agosto del año de 1667 asistieron los S. marqueses de Mansera =

La dicha hermana, no profesó y ent. 18. de noviembre de 1667 años Salto del conu^{to},

4. Una extraordinaria comparación entre Teresa y Juana Inés es el discurso de ingreso a la Academia de la Lengua de Julio Jiménez Rueda (1943): «Sor Juana nació cuando se cumplían sesenta y nueve años de la muerte de la santa. Un siglo casi separa las existencias de las dos insignes monjas. En ese tiempo la historia del mundo y la historia de las ideas han sufrido una profunda transformación. El Renacimiento se ha desvanecido [...] La fantasía había complicado el paradigma. Exaltación de adorno, propósitos sin fin de cubrir la superficie de alegorías. Triunfo de la metáfora y del concepto en el verso» (37-8).

Paleografía: *Recibiose para religiosa corista a Juana Inés de la Cruz, hija legítima de D. Pedro de Asuaje[escrito Asuaje] y de Isabel Ramírez, su mujer. Es natural de esta Nueva España. Diola el hábito de bendición, el padre capellán D. Juan de Vega, domingo 14 de agosto de 1667; asistieron los señores Marqueses de Mancera. [Aparte] La dicha hermana no profesó, y en 18 de noviembre de 1667 años salió del convento.*

¿Será casualidad que el nombre de Juan de la Cruz y el de Juana Inés de la Cruz tenga cuatro palabras coincidentes?⁵ Con ese mismo nombre ingresó la joven al Convento de San Jerónimo el 8 de febrero de 1668, tras ochenta y dos días de vida secular, y allí permaneció hasta su muerte en 1695. El *Libro de Profesiones* de ese convento registró la profesión de 350 religiosas, y hubo únicamente cuatro que sumaron «de la Cruz» a su nombre de religiosa: madre Inés de la Cruz, monja núm. 48.º; madre Beatriz de la Cruz, monja núm. 68.º; madre Beatriz de la Cruz, monja núm. 188.º, y madre Juana Inés de la Cruz, núm. 251.º; sor Juana no le tocó convivir con ninguna «tocaya» de con nombre tan poco común. Imposible parece que la postulante del Carmelo Descalzo no hubiese quedado deslumbrada con el nombre de San Juan de la Cruz porque conservó el mismo nombre en los dos conventos a los que entró de monja.

Aclaración sobre el seseo de sor Juana⁶

A la genealogía canaria y andaluza le debió Juana Inés su habla, ambas herencias utilizaban el seseo. Hay que recordar que el habla materna de Juana Inés fue aprendida de su madre, criolla mexicana de padres de Sanlúcar de Barrameda, Andalucía, un área de España donde se seseaba; además su padre, Pedro de Asuaje y su familia paterna venían de Canarias, donde también se seseaba. ¿Por qué es importante diferenciar el seseo del ceceo en ella? Al presentar en escena las obras dramáticas de sor Juana, surge una pregunta teórica, ¿los actores o cantantes deberían sesear o cecear? Imposible parecería saber cómo pronunciaba sor Juana: ¿con ceceo a la usanza peninsular o con seseo a la mexicana? Hay una manera de demostrar que sor Juana hablaba como hoy se hace en México, articulaba la |c| y la |s| antes de «e» ó de «i» indistintamente como «se» y «si», y decía sin diferenciación sonora la |z| como si fuera |s|. La obra de sor Juana guarda el seseo cuando escribía rimas consonantes en las que requería concordar los sonidos después del último acento de las líneas rimadas. A continuación, se presentan varios ejemplos:

5. Agradezco al padre José Gerardo Herrera, presidente de la Sociedad de Historia Eclesiástica de México, el haberme comentado la semejanza de los dos nombres: Juana Inés de la Cruz y Juan de la Cruz.

6. Los autores del presente estudio agradecen a Jorge Gutiérrez Reyna sus sapientes comentarios sobre el «seseo» sorjuanino.

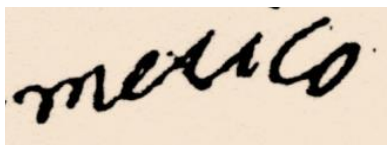
*POESÍA:**es y vez* (poema 105, versos 18 y 19)*LOS EMPEÑOS DE UNA CASA:**rebozas y cosas* (*Loa* versos 162 y 163)*embarazo y acaso* (*Loa* versos 178 y 179)*altiveces y corteses* (*Jornada II*, versos 58 y 59)*desembarazo y caso* (*Jornada II*, versos 660 y 661)*abalanzo y descanso* (*Sainete II*, versos 21 y 22)*risa y mestiza* (*Sainete II*, versos 61 y 62)*AMOR ES MÁS LABERINTO**recompensa y vergüenza* (*Jornada I*, versos 838 y 839)*PRIMERO SUEÑO:**choza y poderosa* (versos 185 y 189)*excuse e introduce* (versos 250 y 251)*proezas e impresas* (versos 352 y 353)*espeluza y rehúsa* (versos 765 y 766)*empresa y naturaleza* (versos 779 y 780)*ceniza y avisa* (versos 797 y 799)⁷

Lope de Vega y Calderón de la Barca ceceaban y no hubieran escrito de esta manera sus obras; solamente a aquellos que habían nacido en la América española les era permitido llevar a la literatura su habla particular. Por eso, al escenificar el teatro sorjuanino o al leer en voz alta la poesía de la Décima Musa debemos únicamente sesear, como ella lo hizo y como hoy se hace en México. De aberración filológica se puede calificar el montar hoy las comedias de sor Juana con actores mexicanos que malamente imitan el acento madrileño actual.

¿Cómo explicar que en Canarias se escribió Azuaje y en México Asuaje? La pronunciación canaria del apellido Azuaje sonaba como Asuaje para los novohispanos, ya que ambas geografías acostumbraban sesear y esto pudo ser la razón del cambio ortográfico a «s» para que sonara igual en Canarias y en América y evitar así el ceceo peninsular de algunos.

¿Cómo llamó sor Juana al lugar en donde nació? En todas las oportunidades lo escribió: «México»; prueba de que así lo escribió es su *Profesión religiosa* en el folio 175 del *Libro de Profesiones del Convento de San Jerónimo*, donde de su mano la monja anotó:

7. Al editar *Inundación castálida*, el editor (¿Francisco de las Heras?), quien *ceceaba*, escribió un epígrafe al poema para excusar la culpa del *seseo* de sor Juana: «Y advierte que el yerro de los consonantes penúltimos no se ha, como en otros papeles, corregido aquí: sin quizás, porque aun la dulzura del *ceceo*[sic] con que pronuncia la poetisa, se la transcribamos también, defecto en que no cae sola» (*Obras Completas.*, vol. 1, 499). De las Heras debió escribir en su epígrafe «*seseo*» porque sor Juana *seseaba*—no *ceceaba*—, como todos en el México imperial.



Al editar a sor Juana se ha corregido esta palabra innecesariamente, por ejemplo, Alfonso Méndez Plancarte y Alfredo G. Salceda, editores de los cuatro volúmenes de fondo de Cultura Económica «Méjico», al uso peninsular

Como conclusión, los interesados en sor Juana deben olvidarse del apellido «Asbaje» y siempre llamar a la autora por su nombre conventual: Sor Juana Inés de la Cruz, que es como ella lo hubiese preferido, o mencionar su nombre secular: Juana Inés de Asuaje. Y además respetar la manera como la autora escribió sus obras, conservando el seseo. Y asimismo, tomar en cuenta el origen patrilíneo canario de los Ramírez de Vargas y su alto nivel social, en contraposición con los Ramírez de Chalco que eran agricultores adinerados sin llegar a ser terratenientes. En el siglo XXI sor Juana ha logrado una posición preponderante por su literatura y por su defensa de la mujer como ser pensante, llamémosla por su nombre y respetemos su manera de hablar.

Referencias bibliográficas

- CRUZ, Juana Inés de la (Juana Inés de Asuaje). *Fama y obras posthumas*. Juan Ignacio de Castorena y Ursúa (ed.). Madrid: En la calle de la Habana, 1700.
- CRUZ, Juana Inés de la (Juana Inés de Asuaje). *Obras completas*. vols. 4. México: Fondo de Cultura Económica, 1951-1957. Alfonso Méndez Plancarte, vols. 1-3, y Alfredo Salceda (eds.), vol. 4.
- CRUZ, Salvador. *Juana Inés de Asuaje o Asuage. El verdadero nombre de Sor Juana*. Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 1995. Incluye el facsímil de *Poética descripción de la pompa plausible que admiró esta nobilísima ciudad de México en la suntuosa dedicación de su hermoso magnífico y ya acabado templo*, del Pbro. Diego de Ribera.
- JIMÉNEZ RUEDA, Julio. *Santa Teresa y Sor Juana. Discurso de ingreso a la Academia de la Lengua*. Genaro Fernández Mac Gregor (ed.). México: Edición privada, 1943.
- LÓPEZ DE HARO, Alonso. *Nobiliario genealógico de los Reyes y títulos de España*, Volumen 2, libro VI, capítulo 5. Madrid: Luis Sánchez, 1622.
- NERVO, Amado. *Juana de Asbaje*. Madrid: Edición de Autor, 1910.
- RAMÍREZ SANTACRUZ, Francisco. *Sor Juana Inés de la Cruz. La resistencia del deseo*. Madrid: Cátedra, 2019.
- SCHMIDHUBER DE LA MORA, Guillermo y Olga Martha Peña Doria. *De Juana Inés de Asuaje a Sor Juana Inés de la Cruz. El libro de profesiones del convento de San Jerónimo de México*. México: Instituto Mexiquense de Cultura y Frente de Afirmación Hispanista, 2013.
- SCHMIDHUBER DE LA MORA, Guillermo y Olga Martha Peña Doria. *Las familias paterna y materna de sor Juana Inés de la Cruz: Hallazgos documentales*. México: Frente Afirmación

Hispanista, Centro de Estudios de Historia de México CARSO y Editorial Escribanía, 2016.

SCHMIDHUBER DE LA MORA, Guillermo y Olga Martha Peña Doria. *Las redes sociales de Sor Juana Inés de la Cruz*. México: Bonilla Artiga Editores, 2018.

SCHMIDHUBER DE LA MORA, Guillermo. «Pertinencia actual de la primera biografía de sor Juan Inés de la Cruz». *Estudios de historia de España* 19 (2021): 225-254.